

Acuerdo de Presentación de Informes de Empleados de Alimentos

Este acuerdo informa a los empleados sobre su responsabilidad de notificar a la persona responsable cuando experimenten cualquiera de las condiciones enumeradas. La persona responsable podrá entonces tomar las medidas adecuadas para detener la transmisión de enfermedades transmitidas por los alimentos.

YO, _____, **ACEPTO INFORMAR A LA PERSONA RESPONSABLE**

Cualquier aparición de los siguientes síntomas, ya sea en el trabajo o fuera del trabajo, incluida la fecha de inicio:

- Diarrea
- Vómitos
- Ictericia
- Dolor de garganta con fiebre
- Cortes o heridas infectadas, o lesiones que contengan pus en la mano, muñeca, una parte expuesta del cuerpo u otra parte del cuerpo y los cortes, heridas o lesiones que no estén cubiertos adecuadamente (como forúnculos y heridas infectadas, por pequeñas que sean)

Diagnóstico Médico Futuro:

Siempre que se le diagnostique una enfermedad con Norovirus, Salmonella, fiebre tifoidea (Salmonella Typhi), shigelosis (infección por Shigella spp.), Escherichia coli O157:H7 u otra infección por ECEH/STEC, o hepatitis A (infección por el virus de la hepatitis A).

Exposición Futura a Patógenos transmitidos por los Alimentos:

1. Exposición o sospecha de causar cualquier brote confirmado de enfermedad de norovirus, fiebre tifoidea, shigelosis, E. coli O157:H7 u otra infección por ECEH/STEC, o hepatitis A.
2. Un miembro del hogar diagnosticado con Norovirus, fiebre tifoidea, shigelosis, enfermedad debida a ECEH/STEC o hepatitis A.
3. Un miembro del hogar que asiste o trabaja en un entorno que experimenta un brote confirmado de norovirus, fiebre tifoidea, shigelosis, E. coli O157:H7 u otra infección por ECEH/STEC, o hepatitis A.

He leído (o me han explicado) y entiendo los requisitos relacionados con mis responsabilidades según el Código Alimentario y este acuerdo para cumplir con:

1. Los requisitos de información especificados anteriormente que involucran síntomas, diagnósticos y exposición especificada;
2. Restricciones laborales o exclusiones que se me imponen; y
3. Buenas prácticas de higiene.

Entiendo que el incumplimiento de los términos de este acuerdo podría dar lugar a acciones por parte del establecimiento de alimentos o de la autoridad reguladora de alimentos que pueden poner en peligro mi empleo y pueden implicar acciones legales en mi contra.

Nombre del empleado condicional (en letra de imprenta): _____

Nombre del empleado de alimentos (en letra de imprenta): _____

Firma del empleado condicional o de alimentos: _____ **Fecha:** _____

Firma del Permisionario o Representante: _____ **Fecha:** _____

Guía Rápida de Referencia para Enfermedades

Usted debe informar las siguientes enfermedades, síntomas y problemas a la persona responsable antes de iniciar el trabajo.

Enfermedades

- Norovirus
- Shigella
- Fiebre tifoidea
- Eschería Coli
- HepatitisA
- Salmonela

Síntomas



Diarrea



Vómitos



Fiebre con dolor de garganta



Heridas abiertas o infectadas



Tos y estornudos persistentes



**Ictericia
(Ojos, uñas y/o piel amarillentos)**

Guía de referencia para enfermedades del manejador de alimentos

Síntoma

Acción

Detalles

Vómitos o diarrea



EXCLUIR

Regresar al trabajo después de 24 horas sin síntomas. También puede obtener documentación médica de un profesional de la salud que indique que el síntoma se debe a una enfermedad no infecciosa.

Fiebre y dolor de garganta



RESTRINGIR

A menos que atienda a poblaciones altamente susceptibles, entonces EXCLUIR

Volver al trabajo con documentación médica de un profesional de la salud que indique que han dado negativo en la prueba, están libres o están recibiendo antibióticos para *estreptococo pyogenes*

Ictericia



EXCLUIR y

Llamar al DCHD para obtener orientación.

Puede regresar al trabajo si la ictericia está presente por más de 7 días

Tos persistente o



RESTRINGIR

Puede regresar al trabajo una vez que los síntomas desaparezcan

RESTRINGIR significa: El empleado no puede trabajar con alimentos, equipos alimentarios, utensilios, ropa de cama o Utensilios de un solo uso sin envolver.

EXCLUIR significa: El empleado no puede ingresar ni trabajar en un establecimiento de alimentos.